Padron que se ha de formar en este año de 1777.
a cargo del Regidor Min.º para que en
preciso termino de tres dias a el destinado
se haga con la formalidad, e individu
alidad que se dira por la nota que se subsigue
poniendo a su continuacion comprem
diendo todas las Casas de la Sierra
de España que comprendidas en este
termino Barranco Gibas, y fuente
Alta, Entregando dho Padron firmado
a el fiel de fhos, Alhama y Marzo veinte
de dho año de 77.

Fran.co Valverde

Fr.co Solana
Alvarez.

Nota. Se debe en padron a todo el Vezin
dario que se comprende a arriba Cas
a, por casa, anotando la Cabeza de
ellas, y Barones de edad con es
presion de nombres, apellidos, y e
dades. //

Casa.

Lazaro Cayuela Barrida de Setenta ~~y dos años~~
y dos años ——— 72.
tiene dos Hijos el Primero Pedro Cayuela
Clarez de treinta años ——— 30.
Damian de Cayuela Clarez de veinte y quatro ——— 24
Casa